

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET977061 “APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE EN EL MONTE EL CONDE, (AL-11024-JA) EN EL T.M.DE BACARES, EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SIERRA DE LOS FILABRES, ALMERÍA. PROGRAMA DEL AÑO 2024”.

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN 152.072,80 € (IVA INCLUIDO).

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 29 de abril de 2024 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	ASERRADEROS DE FIÑANA , S.L. (Lote 3, monte “El Conde”, AL-11024-JA, T.M. de Bacares, superficie de 371 ha)	Debe presentar: - Con respecto a la solvencia económica y financiera deberá aportar la documentación acreditativa de la misma indicada en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia: - Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil referidas al año de mayor volumen de negocios de los cinco ejercicios últimos concluidos, en las que conste un volumen anual de negocios por una cuantía superior al 50 % del canon de licitación del lote o lotes a los que se licite. Lo que ha aportado es una declaración de fecha 16 de abril de 2024 en la que que aporta los datos de la Facturación Total de Ventas en el año 2023 y los datos de datos de la Facturación de los Proveedores de Madera año 2023.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

FIRMADO POR	GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ	30/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmKCH9YH3NX5V5HE29GAQASRLE8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	